



## NOTA DE PRENSA

21/10/2023

# Sindicatos de las Policías Locales rechazan la propuesta de Ley de la Fecam que precariza el empleo y debilita la seguridad de Canarias

**María Concepción Brito propone un texto de Ley de Coordinación de Policías Locales, que ha sido negociado a espaldas de los profesionales de la seguridad en Canarias y que fue paralizado por su propio partido en el Parlamento.**

Los sindicatos CCOO y UGT, que representan a miles de policías locales en los municipios de Canarias, expresan su rotundo rechazo a la propuesta de Ley de Coordinación de Policías Locales impulsada por María Concepción Brito, presidenta de la Federación Canaria de Municipios (Fecam). Esta propuesta, negociada sin la participación de los profesionales de la seguridad, amenaza con precarizar el empleo y debilitar la seguridad en la región.

Los sindicatos, en defensa de los derechos y condiciones laborales de los policías locales, denuncian que la propuesta de Ley no refleja las necesidades actuales de Canarias ni optimiza la seguridad de los municipios y sus plantillas. Además, retrocede en el tiempo, afectando incluso a la actual norma que tiene más de 25 años.

CCOO y UGT recuerdan que existe un proyecto de Ley trabajado, negociado y consensado en 2018 con todos los sindicatos representativos, asociaciones de jefes y Fecam, que fue bien recibido en el Parlamento de Canarias, incluso con el apoyo unánime de los Grupos Parlamentarios ahora en el Gobierno.

### **Falta de diálogo y necesidades no atendidas**

La actual propuesta de Ley, presentada ahora por Brito, no recoge las necesidades y demandas formuladas por la parte social, que buscan mejorar los servicios policiales y garantizar un desempeño más eficiente y eficaz en el cumplimiento de las labores policiales ante los desafíos actuales de la sociedad.

Asimismo, los sindicatos señalan la falta de coordinación por parte de la Dirección General de Seguridad, en la última legislatura con el consejero Julio Pérez al frente, en la gestión de los 87 Cuerpos de Policía Local de Canarias, y critican la propuesta de Ley que se negocia a espaldas de los agentes sociales.

Con el texto de 2022 que presento el PSOE junto a la Fecam unilateralmente se pretende acabar con la profesionalización de las policías locales, volviendo a tiempos pretéritos donde existían interinos y vigilantes de seguridad, previo a la actual ley del año 1997, donde comenzaron los Cuerpos de Policía

Local en Canarias a tener una norma acorde con su profesionalidad. Por otro lado la ley del 22 acaba con la participación de los más de 3000 policías de Canarias en la participación en la toma de decisiones que afecta a la seguridad de Canarias.

Como muestra del rechazo a la propuesta de la Fecam, fueron las manifestaciones que aglutinaron a la totalidad de los sindicatos policiales y asociaciones de Jefes de toda Canarias, así como las mociones que fueron presentadas en todos los ayuntamientos de Canarias y al anterior Gobierno de Canarias.

Por ese motivo, los representantes sindicales instan al Gobierno de Canarias a ejercer su competencia de coordinación de las Policías Locales y a tender puentes de diálogo para crear una Ley Autonómica eficaz, del siglo XXI, adaptada a las normas transversales actuales para las Policías locales de Canarias, y que sea fruto del consenso en lugar de la imposición.

Los sindicatos consideran que está fuera de lugar la pretensión de la Fecam de llevar a cabo un proceso legislativo sin la participación de las organizaciones sindicales más representativas y presentes en el ámbito de la policía local, así como la de constituir una comisión de coordinación sin la participación de estos.